

ACTA NÚM.11-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

9 DE MARZO DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Nueve(9) días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 2:40 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; José del Amparo Castro Quezada Vicepresidente, Víctor Fernández, Manuel de Jesús Arroyo, Belkys Altagracia Frías, Domingo Antonio Jiménez, Hipólito Medina, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Luis Gómez Benzo, Víctor Miguel Hernández, Antonio Pol Emil, Ramón Augusto Gómez Mejía, Leonel Luciola Vittini, Narciso Mercedes, Nelly Altagracia Pilier, Freddy Batías de León y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo de Regidores, Geyde Argentina Reyes.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Concejales, la Presidenta declaró abierta la sesión y de inmediato realizó la invocación al Señor: Buen Dios, Padre Nuestro, Te bendecimos en el nombre de Jesús, Señor Te damos gracias, porque nos ha permitido un día mas de vida, de cada personas que se encuentran en este lugar , Gracias Señor porque eres nuestro máximo suplidor y nuestro guía, aun lo que digan los demás, sabemos que eres quien tiene el dominio y el control de cada una de las vidas de los seres humanos, Señor queremos lo bueno, lo eterno, lo que viene de Ti Señor, no lo impuro Padre de la Gloria y que nada, que no sea de Ti, no lo recibimos y te pedimos una bendición para el Alcalde para que siga encaminando los destinos de este Tu Pueblo y de cada uno de los Regidores todo esto te lo pedimos en el nombre de Tú Hijo amado Jesús. Amen.

La Presidenta Maribel Carrero expresó que, el motivo de la sesión extraordinaria es para conocer el Presupuesto Municipal para el año 2015; y de inmediato dejo abierto los turnos.

El Regidor Luís Gómez dijo que, participó como parte de la comisión de este Presupuesto, y no pudo participar en la última porque se le informó tarde y con algunos compañeros le informaron de lo que se trato, pero hace algunos planteamiento como sugerencia muy particular con la tabla inicial de la discusión del Presupuesto y en esto que está mirando aquí, entiende que se hicieron algunas correcciones, pero entiende que la principal evaluación que se está haciendo aquí es la violación a un principio de los Derechos Humanos del año 1776. Que cuando analiza la tabla que le entregaron o sea la primera; pudiera estar equivocado, pero lo pueden desmentir las personas del Departamento Financiero que están presentes'; que para la Cuenta de Personal habían establecido un 22.92%, lo cual es un 25%, para la Cuenta de Servicios estaba establecido 28.40%; qué quiere decir eso, que hay una diferencia de RD\$8,329,1500.00, que pudieran establecerse en el área de Personal contemplado en el Presupuesto, porque el Presupuesto tiene un incremento a diferencia del presupuesto anterior de Treinta y Nueve Millones de Pesos, que si hace un ejercicio de acuerdo a lo que establece la Ley 166-03; en la Ley 176-07. En el capítulo 21, es cierto que dice hasta un 25% para personal un 31% para servicio y establece un mínimo de 40% para inversión y establecido un 4% en la tabla anterior género y salud pero realmente tenía un 3.64%; los déficit en estas 3 cuentas, sin violentar el procedimiento de la ley es de RD\$8,329,500.00, en la cuenta de personal, en salud, género y educación, RD\$1,300,720.00 y en Servicios, escuchen bien, tiene RD\$ 10,321,000.00. Dijo que él ha sido en ocasiones el primero que ha defendido no se le puede aumentar un centavo al personal de la calle, porque entiende que si no hay recurso en esa tabla no se le puede aumentar, pero que en esta situación es un asunto de voluntad posiblemente, pero en esta situación se puede aumenta a esos infelices de las calles que ganan 5 mil pesos; y hay una partida adicional de 80 millones de pesos que se van a poner en el presupuesto, pero solamente esto pasa aquí en este Ayuntamiento y hay cantidades de obras en el casco urbano y los barrios que se pudieran hacer obras y sabe que el Alcalde no puede violentar la Ley aplicando solamente hasta el 25% para la Cuenta de Personal, y cómo es posible que un presupuesto que va tener un aumento de 39 millones de pesos no haya una partida para hacer el aumento en la Cuenta de Personal y para la cuenta de servicios y le gustaría que el

Alcalde o equipo Económico le explique; dijo que cuando aprobaron el presupuesto anterior hay alrededor de seis posiciones nuevas que son posiciones sería la única partida en la Cuenta de Personal adicional a incrementarse en ese presupuesto, si la memoria no le falla y ya van 8 y 10 años que hay obras en los barrios dónde se han iniciado y realmente hay una partida para eso y acondicionamiento y reparaciones de parques que aun todavía no se han terminado, quiere saber si el Ayuntamiento desestimo esa inversión ¿qué se hizo ahí inicialmente? ó si es que ya no le interesa. Entonces le gustaría y esa es su posición muy particular que en esta disposición violación infragante a varia leyes y a la Constitución y de principios universales no estaría en condiciones particular de aprobar un Presupuesto donde lo ve de injusticia y que ellos tendrán que pagar las consecuencias de que pudiendo ayudar a los que más necesitan en un Presupuesto que está contemplado que se haga. Estas son sus palabras iniciales y quiere que conste en acta y bajo reservas de tomar otro turno.

El Regidor Ynti Eusebio manifestó que, fue parte de la comisión que estudiaron al detalle el presupuesto y las explicaciones fueron claras, pero cada cabeza es un mundo y como un presupuesto es un plan de una cantidad x de dinero pero puedes ser que esa cantidad sea menor y sobre la base de ese plan es que esta elaborado este presupuesto y no se está violando ninguna Ley, porque hay un 100% distribuido en cada una de las cuentas, en la Cuenta de Inversión hay un 45% y es precisamente donde más se necesita y es verdad que .los empleados necesitan su aumento pero en este momento no se puede actuar con demagogia un proyecto de presupuesto es algo serio, y el populismo debemos dejarlo a un lado aunque están en un año preelectoral y no se puede crear un populismo de aumento salarial a los empleados sin las condiciones económicas y es poner en dificultar a cada Regidor y quizás hay partidas que puedan entrar y por eso es un aumento de RD\$33,0000.000 y se nos explicó de que eran claramente y ojalá que entren y invita a todos sus colegas a la sensatez y dijo que está bajo reserva de tomar otro turno.

La Presidenta Maribel Carrero dijo que, como es uso y costumbre se le da la oportunidad al equipo económico del Ayuntamiento para motivar y quiere que conste en Acta que tuvieron una reunión el pasado viernes el Alcalde, los Regidores y el equipo económico del Ayuntamiento y de inmediato le dió la oportunidad a la Licda. Dioselina De La Cruz Tesorera Municipal para tomar su turno.

La Licda. Dioselina De La Cruz manifestó que, en la reunión que sostuvieron el pasado Viernes llegaron a las siguientes conclusiones: con relación a la transferencia de Ley, y según la Ley 176-07, cuenta de inversión 40%, cuenta de personal 25%, Cuenta de Servicios 31% y Genero, Salud y Educación 4%; los ingresos propios tienen una proporción diferente con relación y es que se ve que para personal tienen finalmente 23%, y como explico el Regidor Luís Gómez que en la Ley tienen hasta 25%, y no se puede pasar de ese porciento, para servicios hasta 31%, y para inversión por lo menos el 40%, es decir que se puede tener más de ese porciento para la inversión, porque el espíritu de la Ley 176-07, es que los Ayuntamientos deben invertir más del 40% del subsidio y de los ingresos propios y finalmente tienen un balance al 31 de Diciembre de RD\$80,882.629.00 y el presupuesto total para la Cuenta de Personal es de RD\$92,566,288.00; Cuenta de Servicio RD\$111,997,304.00; Cuenta de Inversión RD\$ RD\$257,432,036.000; Cuenta de Genero y salud RD\$16,568,001.00; para un monto total del presupuesto de RD\$ 478,563,629.00 y tienen un resumen de todas las cuentas y un resumen del Presupuesto Participativo de los años 2009, 2011,2013,2014 y 2015 y un resumen del Plan Municipal de Desarrollo.

El Regidor Víctor Hernández, preguntó a la Tesorera las razones, por las cuales siguen pendientes esas partidas, sin ejecutarse. Y otro aspecto que quiere plantear es que en Agosto encontró aquí un resumen de la deuda que se le adeuda a Aseo Urbano, por concepto de indemnización de la tasa de inflación y ve que eso nunca se ha discutido, pero no sabe si es que se reconocen y no están contempladas como deudas. Ve que el ayuntamiento tiene alrededor de 23 millones de pesos adeudados hasta Agosto 2014, le

gustaría saber cuándo se le va a pagar esa deuda a Aseo Urbano, porque no lo ve contemplado en el presupuesto.

El Regidor Hipólito Medina expresó que, el presupuesto de gastos municipales, es un tributo político, económico y social. Ahora entiende que el gasto público local debe tener prioridades y gastos de importancia, ese es quizás el único punto contradictorio que puede tener con la gestión, y entre ese tiene 5 puntos que señala, Primer punto: Que si en este instante hay 250 millones para Obras Públicas deben invertirse 60 millones para asfaltar, 25 kilómetros de aceras y contenes del casco urbano que están en mal estado. Entiende que hay puntos críticos en el casco urbano. Otro Punto es que hay que buscar 10 millones de pesos para comprar asfalto y tapar 3 mil o más hoyos en muy mal estado en áreas donde transitan más de miles de personas , según una auditoría visual, que cree que su papel es ayudar a la gestión a resolver las cosas que son criticas, que cree que ni el sindico tiene que ver directamente con eso sino la gerencia operativa que está creada para atacar esos puntos, entonces Planeamiento Urbano tendrá que quitarlo; que hay como 20 calles rotas, ente ellas iberia otro elemento importante que ha planteado es que la educación, la salud, el arte , la cultura, el deporte através de diferentes medios locales debe introducirse educación ciudadana, que también hay unos badenes e imbornales en mal estado que no tiene tapa porque se la han robado, y cree que deben invertirse 5 millones de pesos para comprar tapas plásticas, introducirlo en este presupuesto; dijo que en modo alguna está atacando la Administración sino que está cumpliendo sus funciones como Regidor, que son fiscalizar, vigilar y cuestionar las cosas que deben funcionar. Dijo que su otro punto de vista bordea los derechos sociales y económicos de la gente, este asunto está por escrito y lo va a depositar en la Secretaria del Concejo. Manifestó que el Ayuntamiento en los últimos 4 años ha gastado en inversiones y obras unos 800 millones de pesos, pero no es posible, que por la gente que interactúan dentro de estas paredes, es decir el personal humano, en el cual también debe de invertirse no se haya hecho. Que entiende que Servicios es Aseo, Ornato, Parques, Medio Ambiente, Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos, Taller y otros Departamentos en nominas que se deben de pagar por la Cuenta de Servicios, se puede aplicar el 30% de aumento de

personal, porque todo ese personal de servicios se está pagando por la Cuenta de Personal y por eso no alcanza el dinero. Manifestó que la ley establece que Obras Públicas, Planeamiento Urbano, Plan de Desarrollo Municipal todas deben cobrar por Obras Públicas, el 2% por concepto de obras públicas debe ir a pagar el personal de Planeamiento Urbano; los ingresos propios de este Ayuntamiento según el Presupuesto son RD\$52,768,0000; y como él es respetuoso de la Ley, él 25% para personal de ese monto es de Once o Doce millones de pesos, y de eso ingresos debe aplicarse un 25% a personal, él 31% a servicios, 40% inversión y 4% educación, género y salud que hacen un 6% y de ese dinero de los ingreso propio le están poniendo 40 millones de pesos a inversión, 2 millones a educación, salud y género y el 4% de 52 millones de pesos, en la realidad no es 2 millones, porque no hay peor ciego el que no quiere ver, y insiste que hay fondos para aumentar el Ayuntamiento tienen más de 4 años que no se aumenta al personal y le pidió a la Presidenta que someta por desglose el Presupuesto, porque hay puntos que está de acuerdo y con otros no.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que su única preocupación con relación al presupuesto es el Planteamiento que hace el colega Luís Gómez, con relación a las violaciones, tanto constitucionales como a las leyes adjetivas a razón del presupuesto, como la ley 176-07 del Municipio cuando se refiere a las partidas, que entiende que el presupuesto debe ser aprobado, pero no con las violaciones de esa naturaleza ya que las pone en juego tanto la credibilidad de los regidores y el alcalde, que incluso esas violaciones pueden dar al traste con demandas contra ellos. Que entiende que el análisis realizado por el Colega Luís Gómez, no lo puede catalogar ni de populista, ni de politiquero sino como una realidad, que ellos no se pueden distraer, pues saben que ya tienen una audiencia pendiente para el 17 de marzo, interpuesta por un ex alcalde de este municipio, y que los Regidores están prácticamente en contra de la pared, hasta tanto no se emita una Sentencia definitiva y que adquiriera el carácter de la cosa Irrevocablemente juzgada, pues no se sabe cuando hay un proceso en un tribunal qué va a pasar con la mayoría de jueces que tiene en la judicatura pues tienen sus debilidades. Entonces en ese sentido deben ser cuidadosos, y si esta sala entiende que debe reenviar ese presupuesto y revisarlo otra

vez, ellos no deben escatimar esfuerzos para hacer ese reenvío y revisar ese presupuesto. Que tienen suficiente tiempo y no hay prisa para aprobarlo, por lo que está plenamente de acuerdo con lo expuesto por Hipólito Medina, que esa sala capitular sabe que la propuesta del aumento salarial fue una de sus primeras propuestas así como también la del 3% de la Energía Eléctrica. Dijo que en ese sentido solicita a esa Honorable Sala, y a la presidenta, tomando en cuenta las palabras del Regidor Luis Gómez, ese presupuesto debe reenviarse a la Comisión y se le dé la oportunidad de participar, pues se le excluyó y él sabe tanto de números con el colega Víctor Fernández y Luis Gomes y otros más.

La Regidora Belkys Frías manifestó que, tiene una petición especial para el Síndico, que esta mañana en la misa que se estaba realizando, la colega María Estévez la abordó, y el párroco de la Parroquia San José Obrero quería hablar con ellas y con Nelly Pilier, y esta mañana saliendo de la iglesia él de forma muy enérgica, le habló de que esa parroquia porque no estaba en el presupuesto. Dijo que en una actividad donde se reconoció a esa Parroquia, tanto los Regidores como el Síndico se habían comprometido para la instalación del aire; y quiere que en esta tarde a al párroco y a todos sus colegas que le apoyen en esa petición ya que la parroquia necesita ser acondicionada por el calor insoportable que hay allí, el cual todos pudieron percibir; que al párroco le queda menos de un año allí y le gustaría dejar el aire instalado, que no es posible que esta Sala Capitular donde hay tres Regidoras y que no se haga el esfuerzo porque se cumpla; por lo que le va a pedir que si esta en sus manos, tome las medidas de lugar y pueda asignar una partida a la parroquia.

El Regidor Manuel Arroyo expresó que, cuando eligieron la comisión para trabajar con el presupuesto, él se preguntó por qué no se hacía igual que antes, que anteriormente a los Regidores se les decía manden su sugerencia para el presupuesto y en ningún momento vió eso; pero que también le sorprende que el Presupuesto parió un “presupuestico”, o sea que los arreglos que están ahí, no le dieron la oportunidad de chequearlos, que los recibió hoy y piensa que deberían conceder en un tiempo prudente para estudiarlo, además de una resolución que él depositó para que sea

aumentada e incluida en el presupuesto la subvención de los Bomberos, quienes tienen más de 10 años recibiendo una subvención de RD\$250,000 pesos, y que las cosas se están poniendo difícil allí, pues algunos bomberos se están yendo y la Institución está en peligro. Que él ha sido un abanderado del aumento y aunque el honorable Sindico diga que él tienen la voluntad, él sabe que los números dan para hacer el aumento y tiene 3 años en eso, que se acuerda cuando tuvo el conflicto con su amigo Amparo, que desde allí comenzó su lucha, Ynti lo apoyó y aunque en esta ocasión ahora ya tiene 2 años diciendo que no hay condiciones para aumentar, pero él entiende que sí existen las condiciones.

La Regidora María Estévez, expresó que, realmente como decía la Colega Belkys Frías en relación a la del párroco, ella se comunicó con el Sindico, y le dijo que él había hablado con Nelly Pilier y con Belkis y habían llegado a un acuerdo y que todo se aceptó, le explicó el acuerdo al que habían llegado y ella lo asumió pues según él le dijo ya había hablado con ellas; que él dió su palabra y no da vuelta atrás.

El Regidor Amparo Castro manifestó que, siempre ha sido, en casi 15 años de gestión, participe que cuando se apruebe el presupuesto a los empleados se le tomara en cuenta; que no le gusta politizar las cosas, que él puede hacer una propuesta de aumento pero con el voto solo de él no se gana, tiene que ser con la mayoría de todos los votos, entonces ve que quieren politizar las cosas, pues hablan de aumento pero no dicen de donde puede salir ese aumento; que le gustaría que se hiciera como en el último presupuesto que se aprobó que todos apoyaron para que se le aprobara a los trabajadores el 10%, y él se fue más lejos y propuso que si se podía aumentar el 20% que se les aumentara. Que ese presupuesto tiene 33 millones de pesos, que la semana pasada se reunieron y se explicó por qué se presupuestaron esos 33 millones, sugirió que si se está haciendo un esfuerzo para que las cosas se ajusten en beneficio del pueblo, dejen la politiquería y ser un aliado, seguir trabajando y sentirse orgullosos de acompañar a un Alcalde con la seriedad de Tony y responsabilidad es fuera de serie. Entonces ve que colegas regidores quieren cuestionar a una gestión responsable, que por favor no hay de donde sacar nada para

aumento en ese presupuesto, que si mañana aparece algo está seguro que el primero que va a subir a la sala el aumento es el Señor Sindico.

Secundada la propuesta por los Regidores Domingo Jiménez, Ynti Eusebio, Freddy Batías, Maribel Carrero, Narciso Mercedes y Leonel Vittini.

El Regidor Víctor Fernández dijo que, corrobora externó que dice el colega Hipólito Medina Veloz que los presupuestos son un instrumento político, económico y social, eso es correcto; lo que sucede es que lo político, económico y social se aplica dependiendo de para donde soplan los vientos en un momento determinado; sucede que aparentemente el problema son los 33 millones, que han creado y generado que algunos de los colegas se pongan a pensar y a volar en alto; que resulta que en una de las secciones de trabajo, el señor Alcalde, les explicó por qué se insertaron los 33 millones en el presupuesto, específicamente en este momento en la cuenta de inversión, que hay un Plan Municipal de Desarrollo que en este año se van a empezar a ejecutar las principales obras; que hay compromisos con el presupuesto participativo del 2009,2011, 2013 y 2014, y 50 millones distribuidos en los diferentes bloques que están incluidos en el presupuesto correspondiente al 2015, aparte de los 14 millones para saldar el compromiso que asumió la Administración sobre la base de una resolución aprobada por este Concejo municipal, para adquirir las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo Filial San Pedro de Macorís; que esos 33 millones, específicamente se espera que vengan del famoso 3% que las Empresas Distribuidoras del Estado deben pagar a la municipalidad, sobre la base del cobro mensual que hagan en cada municipio en las 3 EDEES distribuidas en el territorio nacional. Manifestó que siempre ha sido un abanderado, pero no va a estar todos los años en la misma pendejada de insistir con el aumento sin decir de dónde viene; que esos 33 millones que se ha venido discutiendo en años anteriores, no sobre la base de los 33 millones sino en la espera de esa transferencia, de ese pago tan deseado de EDEESTE al Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y los cálculos que él ha realizado rondan alrededor de los 8 y 10 millones que EDEESTE debe pagar mensualmente a la municipalidad de San Pedro de Macorís. Dijo que ha faltado diferentes voluntades para comenzar a cobrar ese 3%, el

Ayuntamiento del Distrito Nacional en el año 2010 y 2011, se empantalonó y a la fecha recibe 34 millones de pesos, 20 millones de EDEESTE y 14 millones de EDESUR y en el famoso Pacto Eléctrico que quieren quitar ese 3% a la Municipalidad, la semana pasada el Comité Ejecutivo de la Liga Municipal aprobaron dos resoluciones para que en Pacto Eléctrico no sea cercenado esa intención de la Ley de Electricidad y de la Ley 176-07, y que la municipalidad empiece a recibir ese 3% tan deseado; manifestó que en el documento que le han entregado en esta tarde, hay una distribución porcentual y entendible con la relación a la transferencia del Gobierno Central está estipulado según enseña la Ley habla de un 25% sino hasta ese 25% no puede pasarse de ahí puede ser 10% o 15% o 20%, de servicio hasta 31% y de inversión tiene que ser un mínimo de 40%, y lo restante a educación, género y salud. Dijo que para los ingresos propios los famosos 33 millones de pesos, desvirtúa el planteamiento de transferencia de los ingresos propios, si le restamos esos 33 millones al presupuesto la cuenta de personal queda en un 26.5%, servicios 22.40%, inversión 40.41% y educación, género y salud 10.68% y que la carga pesada de no recibir los 33 millones de pesos no lo van a tener los Regidores la va a tener la Administración, porque van tener que mutilar la ejecución de obras correspondiente al año 2015, puede ser del Plan Municipal de Desarrollo, y de todos los compromisos asumidos por este Gobierno Municipal del Presupuesto Participación con los compromisos faltantes de algunas obras del año 2009, 2011, 2013, 2014 y la aplicación completa del 2015 quedando pendiente las Asambleas comunitaria para el Presupuesto Participativo del año 2015. Dijo que el Alcalde no puede esconder que las EDEES van a empezar a pagar el 3% y los primeros que van a celebrar van hacer los empleados del Ayuntamiento y cuando él fue Tesorero Municipal en relación a los ingresos propios hasta la Cámara de Cuentas justifica la distribución de los ingresos propios a las diferentes cuentas al principio apretaban y pedían que se hiciera reservas para pagar la regalías, pero es imposible porque la Ley 163-03 es muy estricta y desde ahí la Cámara de Cuenta no se ha metido con eso y entendieron de que la única manera que se puede pagar la Regalía es de los ingresos propios.

El Regidor Freddy Batías dijo que, es de mucha importancia este presupuesto y se siente alegre por el trabajo que han realizado la Administración en la repartición de los ingresos y sea a traído mucho debate político en el aumento para los trabajadores y todos los Regidores lo necesitan como es el caso de la Regidora María Estévez que es médico y trabaja honoríficamente en este Ayuntamiento y es bueno que el tema no se politice para que los nombre de algunos Colegas no salgan a los pasillos del Ayuntamiento a decir que Maribel, Amparo y Domingo no están de acuerdo con el aumento, y este es un presupuesto histórico para este municipio y que hay grandes obras céntricas que el pueblo está esperando y con la ayuda de Dios vamos a probar eso hoy, y solamente hay un pequeño error o un escape que es con la Parroquia San José Obrero en el Sector de Vega la instalación de un aire acondicionado, y pidió a su Colegas votar por este presupuesto.

La Regidora Nelly Pilier dijo que, la Colega Belkys Frías hablo del caso de la Iglesia San José Obrero y que ella pertenecía a la comisión del presupuesto y se aclararon algunas sugerencias y que algunos Regidores se comprometieron con la Iglesia para la climatización y el Párroco se le acerco y le dijo que no estaba en el presupuesto y que el Alcalde le manifestó que sometieran el presupuesto del costo de la instalación de ese aire. Dijo que en relación con la deuda de Aseos Municipales no se han incluido las partidas para el pago de esa deuda y se va acumulando y que no quiere que no se haga muy grande y no quieren que no pasen por alto, cuando esa compañía remitió un documento en el mes de agosto del año 2014.

El Regidor Luís Gómez dijo que, el Suplente a Regidor de él se puede ir preparando, porque en el día de hoy públicamente ante este Concejo Municipal y el público presente se compromete a renunciar de su curul como Regidor si de este presupuesto no hay condiciones para hacer un aumento a los empleados de este Ayuntamiento y que alguien lo desmienta porque no tiene la verdad absoluta, porque cuando se habla de medicina, de arquitectura es muy probable que él no opine porque no conoce de esa materia mejor se asesora, pero tiene dos profesiones que es de Abogado y

de Contador Público Autorizado y lo que está en un presupuesto si un Contador no sabe lo que se plantea debe retirarse como Contador y que alguien lo desmienta que el presupuesto tiene 39 millones de pesos con diferencia y lo ha reiterado en varias ocasiones y lo que está diciendo está grabado y está aquí el equipo Financiero de este Ayuntamiento y cada vez que se toca un tema importante sale alguien hasta sin conocimiento de manejar un presupuesto y dice que se está hablando de politiquería; dijo que él ha sido abanderado cuando hay aumento para el sueldo de los empleados lo ha planteado y si le demuestran que no hay para hacer aumento en ese presupuesto el renuncia como Regidor y lo ha planteado y ha dicho que se ha violado el Artículo 21 de la Ley 176-07, que establece los porcentaje y si hay decisión de hacerlo se puede hacer, porque no se estaría violentando la Ley y quiere informar a este plenario que esta consiente que es derramar una gota en el desierto y tienen que jugar su rol, nadie le perdonaría ver un cuadro donde él como profesional de contabilidad pasarlo por alto y no expresarse de todas estas correcciones que ha planteado y el que quiera entender que es politiquería, porque él inicio la gestión con el Alcalde Ramón Echavarría si estuviera haciendo politiquería estuviera en otras condiciones con el propio Ayuntamiento y tal vez políticamente y siempre he apoyado al Alcalde y internamente nunca ha trabajado política con el Alcalde, pero cuando tiene que decir la verdad lo dice sin politiquería y el que está aquí lo puede desmentir y cuando tiene que defender esta gestión ha hecho a sangre y fuego y hay gente que está aquí ha llegado a decir que ha él es un abanderado de dadivas de este Ayuntamiento y como soplan los vientos hoy no hay condiciones para aprobar este presupuesto, si habían condiciones en otros momentos para hacer un incremento de otras prerrogativas que el presupuesto lo contemplará pero es como soplan los vientos, pero sí van entrar los 33 millones las partidas se contemplan y se hace los ajustes y si no llegan no llegaron y no se hacen los ajustes porque se han violentados en este presupuesto los principios generales de los Derecho Humanos, el Artículo 36 de la Constitución de la República, la Ley 25188, la Ley 163-03 y la Ley 176-07 en sus artículos 323 letra B, E, el párrafo I, 349, párrafo del artículo 350 y 352 y que ojala el artículo 326 se le dé cumplimiento cuando se apruebe el presupuesto, bajo reservas.

El Regidor Víctor Miguel Hernández dijo que, hay que tomar en cuenta la deuda contraída con la Compañía de Aseos Municipales que no está contemplada en el presupuesto.

El Regidor Ynti Eusebio manifestó que, cuando la Presidenta lo designó como miembro de la comisión para estudiar el presupuesto y como él es médico, él es también Licenciado en Administración de Empresas es decir que él también tiene dos profesiones y lo que tiene en las manos a menos que la Universidad le haya pasado por la cabeza él sabe algo de presupuesto, y sabe que el presupuesto es un plan de desarrollo de una empresa y como esta es una institución que da servicios públicos y este presupuesto promueve el desarrollo de la municipalidad; dijo que lo que más quisiera la Administración es que el sueldo mínimo sea de 30 mil pesos, pero él no puede estar aquí a pintarle pajaritos en los aires sabiendo que no se puede hacer y se nos explico de mil maneras y todos saben que es el mismo presupuesto del otro año y pidió a sus Colegas ser cuidadoso con este presupuesto y cuando se apruebe no van a decir que fueron los 8 o 9 Regidores que siempre votan aquí, van a decir que fue el Concejo de Regidores que lo aprobaron y por ahí van a salir los empleados diciendo que los Regidores no les aumentaron y porque el Alcalde no quiso y eso es mentira y todo el que quiso participar en esa comisión puedo haberlo, y cuando tiene que quitarse la bata de médico se la quita y se pone la de Licenciado en Administración de Empresas.

El Regidor José Amparo dijo que, no quería expresarse por segunda vez y no es contador pero todo el que lo conoce sabe que él tenía más de siete negocios en el mercado y ninguno quebraron porque sabe manejar lo que es recursos.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, quieren saber dónde está el dinero para el aumento está en la Cuenta de Servicios y que es por ahí que se debe definir el pago de Aseo servicios, Policía Municipal, Taller, Limpieza, Ornato, Cuerpo de Bomberos, Parques etec, y que se paga por en la cuenta servicios que es 113 millones de pesos, el peor ciego pero no hay el que

no quiere ver y esas cuenta están manipuladas todos esos servicios se pagan por la cuenta de personal y no hay dinero esa es su tesis. Dijo que la Ley dice que Planeamiento Urbano debe cobrar el 2% de las obras que son 208 millones de pesos debe pagarse a ese Departamento, si el Colega Víctor Fernández no lo sabía que fue Tesorero, y no contestaron de los ingresos propios que es 52 millones de pesos, como dice la Ley el 25% son 13 millones de pesos, ahí está el dinero del aumento y el casi no duerme cuando tiene que contradecir a su querido amigo el Alcalde y todo está como se oriente el presupuesto y muchas veces el Colega Víctor Fernández le decía que por la cuenta de servicios se puede pagar.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo que, el hecho de que exista un ingreso extra de 33 millones como ingreso propio es un buen augurio y debe abrirle la esperanza de que pueden entrar, no que han entrado porque si están en el presupuesto nunca habían estado y ahora están es porque se presupone; dijo el Gobierno Dominicano muchas veces estima que va a tener ingresos de X cantidad y no ingresan y no pueden cumplir con muchas cosas que presupuesto y aprobó el hecho de que haya una partida extra de esos 52 millones de pesos, de ingresos propios debe ser una muy buena noticia por lo menos tenerlo en la mente de que pueden entrar y si no entran; no se le puede crear falsas expectativas a los empleados con esos 33 millones de pesos, y distribuirlos en las cuenta de personal y aprobarle un aumento y después que no hay fondos porque es muy fácil decirlo que hacerlo, y en este Ayuntamiento no habido que hablar mucho cuando hay disponibilidad económica y para el año 2006, se hicieron dos aumentos de sueldos uno en Enero y el otro en Julio porque en ese mes llegó un superávit de 34 millones de pesos, porque el Estado tubo ingresos en el que presupuesto, y los ingresos que realiza el Estado mes por mes, eso sí se presupuesta y se aprueba por que se le notificó que van a recibir lo mismo que el año pasado, y el pasado año hubo un aumento de 1 millón de pesos más y se hizo un aumento de 10% a los empleado que ganan menos de 10 mil pesos, y quiere que investiguen en que Ayuntamiento del país le pagan más a los empelados de Aseo Urbano que este Ayuntamiento, hay Ayuntamientos del país que les pagan 4 mil y 3 mil quinientos pesos y también que investiguen si están incluidos en la Seguridad Social que es una conquista y desde el año 2009,

los empleados del Ayuntamiento tienen su Seguridad Social y nunca se ha dejado de pagar y hay Ayuntamientos que no lo hacen, porque no hacen las provisiones correspondientes y no hubo que hacer resolución para que este Ayuntamiento pague la seguridad social y eso es de humanitario y no se le puede crear ilusiones falsas sobre la base de un dinero que a ciencia cierta no está. Dijo que recibió una invitación electrónica el fin de semana y se la remitió a la Presidenta y al Concejal Leonel Vittini que el próximo miércoles del presente año en la Universidad Central del Este habrá una discusión del Pacto Eléctrico y cuando se cumpla con ese pago del 3% es de dominio público y va hacer para ejecutarlo y los Regidores tienen el derecho de votar o no por este proyecto es un derecho legítimo; dijo que en el caso de las deudas el Presidente Danilo Medina manifestó cuando tomó posesión como Presidente de la República dijo que le dejaron un maletín de deudas y ha tenido que ir las pagando, cuando el entró como Alcalde le dejaron 11 millones de pesos en deudas y no encontró activos, deudas de gestiones anteriores a las que el relevó y el pagó unas deudas de los camioneros que fue de la gestión de Ex Sindico Nelson Gumbs y la otra Administración que venga encuentra deuda que arre, porque es la continuidad de Estado, si él pagó cuando entró el que venga y encuentre deudas que pague, que respecta todas las opiniones que se han vertido unas las comparte pero otras no, y los Técnicos Financieros del Ayuntamiento en el caso de la Tesorera están dispuesta a dedicarle una hora a cualquiera, para darle las explicaciones especiales a estas piezas y en lo que tiene que ver con el Plan Municipal de Desarrollo el Secretario General Ing. Frías Constanzo que ha estado muy vinculado también, está dispuesto en su oficina a explicarle el por qué de algunas cosas y es verdad lo que planteó el Regidor Víctor Fernández de hay obras que no podrán hacerse porque si esos 33 millones de pesos, no entran automáticamente va a mutilar el desarrollo y en la última reunión que sostuvieron los Regidores Víctor Fernández y Antonio Pol Emil que ese dinero es para devolvérselo a la comunidad en obras e inversión y eso hace que la misma comunidad se empodere de eso y lo asuma como suyo para empujar la carreta juntos a nosotros para presionar y ese pensamiento fue de esos Regidores y lo asumió como parte de su discurso para presionar a esas empresas a que paguen; dijo que siempre ha tenido voluntad en los años 2003,2004 y 2005 y 2006 que se aumento

todos esos años y quiere que sean realista con el presupuesto; y que en el caso de la Parroquia San José Obrero le abordaron las Regidoras Belkys Frías y Nelly Pilier y le preguntaron que por qué no estaba en el presupuesto y le manifestó que no estaba porque hay otras Parroquias que nunca el Ayuntamiento les ha aportado nada, y le menciona la Iglesia Católica de la calle los Ángeles en las Piedras y Nuestra Sagrada Familia de Barrio Lindo una Parroquia que ha crecido mucho y tienen una solicitud de un año, y con relación a la San José Obrero les comunica a las Regidoras que pueden hablar con el Padre y decirle que mande el presupuesto de la climatización donde dan las misas, de esa parte y que cuando lo tengan que se las hagan llegar porque tiene que tener un proyecto de cuantos aire y toneladas se necesita para esa parte y ponerlo en el presupuesto para el año 2016, y en menos de un año en esa Parroquia San José Obrero el Ayuntamiento, le entregó una partida de más 400 mil pesos para una reparación del templo que estaba filtrando y cambio de ventana y pintura y además ese proyecto llegó comprometió su palabra y si el Padre no va a estar ahí como quiera se va hacer, porque es para la institución, no para el Padre.

La Presidenta Fátima Maribel dijo que, desde que se les entregó el presupuesto a los Regidores ha estado escuchando en la radio que el Centro de Desarrollo Integral Don Pedro, el Alcalde lo había incluido en el presupuesto con un monto de 250 mil pesos, y un presupuesto con tantas hojas y con tantas obras para el municipio lo único que vino a resaltarse fue esa partida y es muy bueno ir a la radio y despotricar gente pero que su escenario es la Sala Capitular para hacer las aclaraciones que le hacen en los medios de comunicación. Dijo que cuando el Colega Ramón Gómez fue Presidente del Concejo felicitó el trabajo de ese Centro y que el próximo 2 de abril cumple dos años y se han graduado más de 500 personas y ha sido por la Gracia y la Misericordia de Dios y no han recibido un centavo de nada que no sea la gente que auspicia ese centro, pero alguien que no conoce el trabajo de ese centro y no conoce las personas que son parte del trabajo que realizan y personas que son voluntarias que firman las comunicaciones igual que ella que es Presidenta, está en el Centro la Licda. Ingrid Soriano

de Cueto que es voluntaria en el área educativa quien también firma las comunicaciones y esta la Licda Katerin Ubiera, Encargada de Relaciones Públicas voluntaria, esas voluntarias las llaman por teléfono y le manifestaron que valoran que al Centro lo pusieran en el presupuesto, pero si eso las excluyen no formaran mas parte de ese centro como voluntaria, porque a ellos los sostiene Dios, y no la palabrería de un grupo de personas que no saben a quién dañan, quizás como política a ella si pueden dañarla tiene que recibir su llaguazo y como política nos dan por todos los lados, pero las demás no tienen que pagar por eso, porque no son políticas, todo el mundo conoce a estas mujeres que son Diaconisa de la Iglesia Jerusalén Ira. y tiene la carta firmada por ellas tres autorizando una vez sea aprobado este presupuesto a no recibir esos 250 mil pesos, y dejan a consideración del Alcalde Municipal a entregar a cualquier institución que él entienda y no diciendo con esto que la de ellas no la necesitan, porque el valor de un ser hermano su dignidad no vale 250 mil pesos, y al que le sirva el sombrero que se lo ponga y le agradecen en nombre del Centro Integral y Desarrollo Don Pedro al Alcalde por esas buenas intenciones.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, hay instituciones que este Ayuntamiento le entrega recursos que no hacen su labor, pero ese Centro le consta que rinde una labor eficiente a los munícipes más humilde y conoce a la mayoría del personal que trabaja en esa institución incluyendo la esposa de su amigo Cueto que es una Profesora muy trabajadora que sea dedicado en cuerpo y alma a dar clase a una serie de personas y pasa por ese centro a cada rato y todo el mundo a él lo conoce y no tiene que alabar a nadie pero “al Cesar lo del César y a Dios lo de Dios” y cuando tiene que apoyar algo justo lo hace y apoyado 4 veces al Alcalde y espera que el lo apoye a él ahora Dios mediante en la próximas elecciones lo apoye y que esos fondo tienen que ser motivado por esta Sala para que siga desarrollando programas educativos y ese centro tiene sus estatutos que nada tiene que ver con la Presidenta y es una organización debidamente establecida con sus reglamentos y que lo deja a la sana apreciación del Concejo y cualquiera que este opuesto a esto, le solicita que haga una oración y se dé, duro en el pecho.

El Regidor Antonio Pol Emil dijo que, quiere solidarizarse con la posición de la Colega Maribel Carrero y que él ha sido víctimas de esos ataques y como representa a varias instituciones sociales también la respalda y que es opcional que una encargada de una institución acepte o rechace una propuesta y en ese sentido quiere secundar la propuesta de no aceptación que hace la Colega Maribel por entender que es un derecho le asiste en su condición de representante de ese Centro de Trabajo Social y que esa partida se le puede asignar a otras instituciones que pueden recibir esa partida y propone que dicha partida sea destinada a la Fundación Ana Belkys que trabajan con personas que padecen Cáncer, en virtud de la renuncia de esos fondos del Centro Don Pedro.

Secundo la propuesta el Regidor Manuel Arroyo.

El Regidor Leonel Vittini manifestó que, hay un procedimiento que se tiene que cumplir y es un tema que está suficientemente debatido en comisiones y se rindió un resumen en comisión y aquí hay Regidores que no han hablado, no es porque no han querido sino que esta pieza está suficientemente debatida y entiende que es un presupuesto y le pide a la Presidenta que someta el presupuesto tal y como esta y que la carta del Centro Integral de Desarrollo Don Pedro no se tome en cuenta, porque está en el presupuesto y si se ponen a modificar ese presupuesto hay que modificar muchas cosas en ese presupuesto, y que se someta para aprobación o rechazo que ese es el procedimiento.

Secundaron la propuesta los Regidores: Domingo Jiménez, Narciso Mercedes, y Freddy Batías

La Presidenta Maribel Carrero manifestó que someterá por cuentas, lo que estén de acuerdo con la aprobación de la Cuenta de Personal del 25%: APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la Partida de Personal ascendente a la suma de RD\$92, 566,288.00.

Votaron negativamente los Regidores Luís Gómez, Hipólito Medina y Manuel Arroyo.

La Presidenta sometió la partida de gastos de la Cuenta de Servicios 31% lo que estén de acuerdo que levante su mano: APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la partida de Servicios ascendente a la suma (RD\$111,197,304.00.)

Votaron negativamente los Regidores Luís Gómez, Hipólito Medina y Manuel Arroyo

La Presidenta sometió la partida de gastos de la Cuenta de Inversión 40%, que levante su mano. APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la Partida de Inversión ascendente a la suma de (RD\$257,332,36.00.)

Votaron negativamente los Regidores Luís Gómez, Hipólito Medina y Manuel Arroyo

La Presidenta sometió la partida de gastos de Educación, Género y Salud 4%, que levanten su mano. APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la Partida de Género Salud y Educación 4%, ascendente la suma de (RD\$16,568,01.00.) APROBADO

Votaron negativamente los Regidores Luís Gómez, Hipólito Medina y Manuel Arroyo.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó mediante la Resolución Municipal Núm 12-2015, el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos ascendente a la suma de Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Veintinueve Pesos con cero Centavos. (RD\$478,563,629.00), para el año 2015.

Votaron negativamente los Regidores Luís Gómez, Hipólito Medina y Manuel Arroyo

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 5:03 P.M., la Presidenta declaró cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores respectivamente.

LICDA. FATIMA MARIBEL D. CARRERO
Presidenta Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE A. REYES NÚÑEZ
Secretaria del Concejo de Regidores.

FMDC/GARN.-
Josg.